



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución De Alcaldía N°113-2024-MDCG/A

Castillo Grande, 15 de abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

EL MEMORÁNDUM N°180-2024-GM/MDCG, de fecha 12 de abril del 2024, de la Gerencia Municipal, en la que ordena proyectar resolución de alcaldía dejando sin efecto la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°433-2023-MDCG/A** del otorgamiento de licencia de funcionamiento municipal del establecimiento comercial INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., de fecha 21 de diciembre del 2023, y **LA OPINIÓN LEGAL N°065-2024-OAJ-MDCG**, de fecha 11 de abril de 2024, emitido por el Abog. MANUEL ÁNGEL MEDRANO ESPINO - JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - MDCG, sobre **PROCEDENTE SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°027-2023** otorgado a INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., y demás actuados que acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de La Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Formulario Único de Trámite con Exp. Adm. N°1574, de fecha 05 de abril del 2024, presentado por mesa de partes - MDCG, por la Sra. ADA BEATRIZ PEZANTES ALVARADO, identificada con DNI N°73391499, solicita **BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL DEFINITIVA** para la Empresa INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., con RUC N°20610967257, con dirección en el Jirón Víctor Haya de la Torre N°214, Lote N°3, Mz. B - Castillo Grande - Leoncio Prado - Huánuco.

Que, mediante **INFORME N°066-2024-GDEGAYP-MDCG/UDEEPT.**, de fecha 10 de abril del 2024, remitido por la Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico, Empresarial y Promoción del Turismo en el que solicita nulidad del acto administrativo del Otorgamiento de Licencia de Funcionamiento Municipal del establecimiento

pág. 1





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., la cual fue aprobada mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N°433-2023-MDCG/A, de fecha 21 de diciembre de 2023, con RUC N°20610967257, ubicado en el Jirón Víctor Raúl Haya de la Torre N°214 - Lote N°3, Mz. B, en el distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, por lo que solicita la nulidad mediante resolutive;



Que, mediante **INFORME N°0287-2024-GDEGAYP-MDCG/G**, de fecha 10 de abril del 2024, remitido por el Gerente (e) de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos, precisa que, en referencia a los actuados en la que solicita la nulidad del acto administrativo del Otorgamiento de Licencia de Funcionamiento Municipal N°027-2023 del establecimiento INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., la cual fue aprobada mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N°433-2023-MDCG/A, de fecha 21 de diciembre de 2023, con RUC N°20610967257, ubicado en el Jirón Víctor Raúl Haya de la Torre N°214 - Lote N°3, Mz. B, en el distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, en ese sentido solicita la nulidad mediante acto resolutive del acto administrativo del otorgamiento de licencia de funcionamiento municipal N°027-2023;



Que, mediante **OPINIÓN LEGAL N°065-2024-OAJ-MDCG**, de fecha 11 de abril de 2024, en la cual el asesor jurídico opina que ES PROCEDENTE la solicitud presentada por la Sra. ADA BEATRIZ PEZANTES ALVARADO, respecto a la solicitud de baja de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°027-2023 otorgado a INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., con dirección en el Jirón Víctor Raúl Haya de la Torre N°214 - Lote N°3, Mz. B, en el distrito de Castillo Grande, por tal razón se debe DEJAR SIN EFECTO dicha licencia.



Estando a las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, y otras normas concordantes.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la solicitud de BAJA DEFINITIVA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, otorgada a INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., con dirección en Jirón Víctor Raúl Haya de la Torre N°214 - Lote N°3, Mz. B, en el distrito de Castillo Grande, solicitada por la señora **ADA BEATRIZ PEZANTES ALVARADO**, con DNI N°73391499, ubicado en el Jirón Víctor Raúl Haya de la Torre N°214 - Lote N°3, Mz. B, en el distrito de Castillo Grande.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ARTÍCULO 2°. - DEJAR SIN EFECTO, la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°027-2023, Expediente 4908, otorgado a INVERSIONES MJ & MA E.I.R.L., con dirección en el Jirón Víctor Raúl Haya de la Torre N°214 - Lote N°3, Mz. B, en el distrito de Castillo Grande.



ARTÍCULO 3°. - NOTIFICAR, para el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos, Gerencia de Administración Tributaria, Unidad de Policía Municipal, Control y Transporte, a la interesada, Unidades Orgánicas y a las demás oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.



ARTÍCULO 4°. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE

C.C.
Gerencia Municipal
Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos
Gerencia de Administración Tributaria
Unidad de Policía Municipal, Control y Transporte
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/SG/MDCC.

pág. 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande